

RESOLUCION No. 348
10 DE JUNIO DE 2026

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE TENIS DE CAMPO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones estatutarias legales y:

CONSIDERANDO:

La realización del torneo interligas de mayores en la ciudad de Bucaramanga en la rama masculina y femenina. Evento programado por la Federación Colombiana de Tenis en las categorías +19, +30, +40, +50, +60, +70 años, a realizarse del 29 de julio al 2 de agosto de 2026.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: La Liga participará con un equipo por categoría en la rama masculina y femenina para un total de 12 equipos. Para la conformación de estos, la Liga escogerá el mejor equipo posible a criterio de la Comisión Técnica, con base en los siguientes parámetros:

- **Categoría +19 años:** Ranking ATP, WTA, WTN.
- **Categoría +30 años:** Ranking ATP, WTA. Ranking Master Senior.
- **Categoría +40 años:** Ranking ATP, WTA. Ranking Master Senior.
- **Categoría +50 años:** Ranking ATP, WTA. Ranking Master Senior.
- **Categoría +60 años:** Ranking ATP, WTA. Ranking Master Senior.
- **Categoría +70 años:** Ranking ATP, WTA. Ranking Master Senior.

Nota: La fecha de corte para ranking, será el 22 de junio de 2026. En caso de que las deportistas de las categorías no cuenten con estos criterios, estos serán seleccionados por la Comisión Técnica



ARTÍCULO SEGUNDO: El equipo estará conformado por máximo 4 deportistas por categoría y mínimo por 2. Para la selección de los equipos será necesario que cada jugador interesado realice una preinscripción en la App “Liga de Tenis” antes del 20 de junio de 2026 a las 6 pm.

ARTICULO TERCERO: Cada jugador seleccionado deberá hacerse cargo de los gastos generados por el torneo, la Liga únicamente apoyará a los deportistas con el valor de la inscripción y los uniformes del equipo.

ARTICULO CUARTO: La Liga contará con un capitán para el equipo de Bogotá y un delegado.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

Comuníquese y cúmplase, dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Mónica Vélez Gómez
Presidente



SC 7401-1



IDRD



CALLE 63 AVENIDA 68 U.D.S
BOGOTÁ, D.C.
TEL: 915 6606
WWW.LIGADETENISDEBOGOTA.COM